



ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

(BUENOS AIRES)

Buenos Aires, 3 de julio de 2024.-

Visto que el Dr. Federico Menéndez remitió el nuevo borrador de declaración sobre "Libertad de actuación y objeción de ciencia", se envió a los miembros del Consejo de Administración e invitados.

El Consejo de Administración aprueba. Se difundirá

Pase a Asuntos Académicos.

Resol. Cons. N° 436/24

Expte. N° 061/24

  
Acad. Miguel L. Podestá  
PRESIDENTE